

**Informe de Auditoría**

**AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/05728  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

22 de abril de 2013

**AyT KUTXA HIPOTECARIO IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

# **AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

2012

## **ÍNDICE**

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Memoria
    - Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012 DE  
AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y  
GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2012**

## AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.377.680</b>	<b>1.548.197</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>1.377.680</b>	<b>1.548.197</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		1.377.680	1.548.197
Certificados de transmisión hipotecaria		1.366.358	1.543.201
Activos dudosos		25.736	6.949
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(14.414)	(1.953)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>483.278</b>	<b>307.723</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>146.717</b>	<b>150.894</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	5
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		146.717	150.889
Certificados de transmisión hipotecaria		130.716	137.405
Activos dudosos		14.713	13.884
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1.457)	(3.901)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.681	3.420
Intereses vencidos e impagados		64	81
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>350</b>	<b>972</b>
1. Comisiones		-	-
2. Otros		350	972
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>336.211</b>	<b>155.857</b>
1. Tesorería		336.211	155.857
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.860.958</b>	<b>1.855.920</b>

## AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.653.343</b>	<b>1.774.146</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>1.653.343</b>	<b>1.774.146</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	1.391.212	1.594.155
Series no subordinadas		351.212	554.155
Series subordinadas		1.040.000	1.040.000
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	91.207	98.053
Préstamo subordinado		101.223	102.443
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(10.016)	(4.390)
3. Derivados	11	68.544	81.938
Derivados de cobertura		68.544	81.938
4. Otros pasivos financieros	8.3	102.380	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>276.159</b>	<b>163.712</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>276.042</b>	<b>163.593</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		365	182
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	256.370	153.889
Series no subordinadas		248.228	137.039
Intereses y gastos devengados no vencidos		8.142	16.850
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	10.925	6.862
Préstamo subordinado		3.669	2.449
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.040	1.540
Intereses vencidos e impagados		6.216	2.873
4. Derivados	11	8.382	2.660
Derivados de cobertura		8.382	2.660
5. Otros pasivos financieros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	<b>117</b>	<b>119</b>
1. Comisiones		104	111
Comisión sociedad gestora		90	95
Comisión administrador		72	76
Comisión agente financiero/pagos		14	16
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(72)	(76)
2. Otros		13	8
<b>C) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE</b>		<b>(68.544)</b>	<b>(81.938)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>11</b>	<b>(68.544)</b>	<b>(81.938)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.860.958</b>	<b>1.855.920</b>



## AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	51.023	50.876
Derechos de crédito		49.967	49.300
Otros activos financieros		1.056	1.576
2. Intereses y cargas asimilados		(29.242)	(36.790)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(26.397)	(33.597)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(2.845)	(3.193)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		(16.930)	(9.104)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>4.851</b>	<b>4.982</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(456)	(636)
Servicios exteriores		(29)	(21)
Servicios de profesionales independientes		(5)	-
Otros servicios		(24)	(21)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(427)	(615)
Comisión de sociedad gestora		(225)	(221)
Comisión administrador		(168)	(177)
Comisión del agente financiero		(33)	(35)
Comisión variable – resultados realizados	10	-	-
Otros gastos		(1)	(182)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(10.017)	(5.022)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(10.017)	(5.022)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		5.622	676
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

## AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>105.594</b>	<b>5.283</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		3.505	5.745
Intereses cobrados de los activos titulizados		48.139	45.506
Intereses pagados valores de titulización		(35.104)	(29.083)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(11.208)	(11.824)
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		1.678	1.146
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(248)	(263)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora		(214)	(227)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	-
Comisiones pagados al agente financiero		(34)	(36)
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	8.3	102.337	(199)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>74.760</b>	<b>(21.818)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		74.760	(21.818)
Cobros por amortización de derechos de crédito		166.515	93.834
Pagos por amortización de valores de titulización		(91.755)	(115.652)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Otros deudores y acreedores		-	-
Pagos por amortización de préstamos o crédito		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>180.354</b>	<b>(16.534)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	155.857	172.391
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	336.211	155.857

## AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.536)	8.437
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(3.536)	8.437
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	16.930	9.104
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(13.394)	(17.541)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2012**

## AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 20 de mayo de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de transmisión de hipoteca de 2.000.000 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 19 de mayo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 22 de mayo de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Certificados de transmisión de hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

La actividad del Fondo se iniciará el día 20 de mayo de 2009 y finalizará el 25 de enero de 2061 (fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;

- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) cuando el saldo vivo de los Activos no fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo inicial de los Activos.
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final; y,
- (vii) cuando exista acuerdo entre los acreedores del Fondo y el resto participantes de la emisión, la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, podrá acceder a la liquidación anticipada del mismo siempre que se cumplan los requisitos establecidos en este apartado, y se cuente con:
  - Aceptación expresa por parte de los tenedores de los Bonos de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se deriven de la propuesta de liquidación anticipada; y
  - El consentimiento por parte del resto de acreedores del Fondo, así como de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga semestralmente igual al 0,0125% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, en esta memoria reproducen las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.e).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses (Nota 3.c).
- Cancelación anticipada



Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

### c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

#### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. *Operaciones de cobertura*

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

#### iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como de aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido salvo que existieran daciones o quitas (situaciones que a la fecha no se han producido), si bien se provisionan en su totalidad.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
  
- n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

## Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El principal objetivo del contrato de swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que los activos de la cartera del cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el contrato swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la entidad de contrapartida, en cada fecha de pago, con cargo a la cuenta de tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente. Por su parte, la entidad de contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de implicar al importe nominal del periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cuarenta (40) puntos básicos, más la comisión de administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del contrato swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

“Importe nocionales individuales” significa para cada uno de los Préstamos hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el periodo de liquidación la división entre (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés aplicado en el correspondiente Préstamo hipotecario. El resultado de ese cociente será el Importe Nocional Individual del cada Préstamo hipotecario.

“Importe nocional del periodo de liquidación”: significa la suma de los importes nocionales individuales.

“Importe variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación.

“Importe variable B”: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación el tipo variable B al importe nocional del período de liquidación del swap más en caso de ser sustituido el administrador, la comisión de administración de los activos correspondientes a cada fecha de pago.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés de referencia Euribor, más un margen de cuarenta (40) puntos básicos (0,40%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los contratos de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

## Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamo subordinado, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las Notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	1.524.397	1.699.091
Tesorería y otros	336.561	156.829
Total Riesgo	<u>1.860.958</u>	<u>1.855.920</u>



El detalle de las emisiones de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar, intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro por zonas geográficas (donde radica el emisor) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Riesgo	
	2012	2011
Madrid	386.386	406.917
Cataluña	371.923	390.965
País Vasco	467.019	498.534
Otras zonas geográficas	307.506	402.932
<b>Total</b>	<b>1.532.834</b>	<b>1.699.348</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de los Certificados de transmisión hipotecaria realizada el 20 de mayo de 2009 asciende a 2.000.000 miles de euros, siendo emitidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (KutxaBank, S.A.). La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.680.606	-	(183.532)	1.497.074
Activos dudosos	18.742	22.267	(5.250)	35.759
Intereses dudosos no cobrados (*)	2.091	2.599	-	4.690
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(5.854)	-	(10.017)	(15.871)
Intereses y gastos devengados no vencidos	3.420	47.368	(48.107)	2.681
Intereses vencidos e impagados	81	-	(17)	64
	<b>1.699.086</b>	<b>72.234</b>	<b>(246.923)</b>	<b>1.524.397</b>

(\*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.781.113	-	(100.507)	1.680.606
Activos dudosos	12.069	9.948	(3.275)	18.742
Intereses dudosos no cobrados (*)	682	1.409	-	2.091
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(832)	-	(5.022)	(5.854)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.076	47.855	(45.511)	3.420
Intereses vencidos e impagados	45	36	-	81
	<u>1.794.153</u>	<u>59.248</u>	<u>(154.315)</u>	<u>1.699.086</u>

(\*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

Al 31 de diciembre de 2012 existían derechos de crédito clasificados como activos dudosos por importe de 40.449 miles de euros (2011: 20.833 miles de euros) de los cuales 35.759 miles de euros corresponden a principal (2011: 18.742 miles de euros) y 4.690 miles de euros a intereses (2011: 2.091 miles de euros).

Los Certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación (\*):

2012:	Miles de Euros					Más de 10 años
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	
Derechos de crédito	66	404	711	2.929	29.795	1.498.928
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.681	-	-	-	-	-

(\*). Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

2011:	Miles de Euros					Más de 10 años
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	
Derechos de crédito	230	115	347	2.544	24.450	1.671.662
Intereses y gastos devengados no vencidos	3.420	-	-	-	-	-

(\*). Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2012 es del 3,02% (2011: 2,64%), con un tipo máximo de 6,30% y un mínimo de 0,52%.

A 31 de diciembre de 2012, la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 6,94% (2011: 2,52%).

En el estado S.05.1 (Cuadro D), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestran la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 49.967 miles de euros (2011: 49.300 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 2.681 miles de euros (2011: 3.420 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha, y 64 miles de euros (2011: 81 miles de euros) se encontraban vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe Derechos de Crédito. Intereses vencidos e impagados del activo corriente del balance a la fecha.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	336.211	155.857
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>336.211</u>	<u>155.857</u>

El saldo de Tesorería que figura en balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” (que incluye el Fondo de Reserva) depositado en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (KutxaBank, S.A.).

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver apartado 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 100.000 miles de euros (igual al 5,00% del saldo inicial de los Bonos).

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
  - El 10,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
  - Cincuenta millones de euros (50.000 miles de euros).

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

La “cuenta de tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2012 por un importe de 95.667 miles de euros (2011: 93.760 miles de euros), siendo el importe mínimo requerido de 100.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incumpliendo en 4.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

El movimiento del Fondo de Reserva durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

Fecha de pago	Miles de euros		Déficit Fondo de Reserva
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	
25/01/12	100.000	93.774	6.226
25/07/12	100.000	95.667	4.333

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el Fondo de Reserva asciende a 97.122 miles de euros, incumpliendo en 2.878 miles de euros.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la “cuenta de tesorería” ha devengado a un tipo de interés igual al tipo de interés de referencia de los Bonos reducido en un 0,35%. Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada fecha de pago.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la “cuenta de tesorería”. No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de las cuentas de tesorería y cobros por importe de 1.056 miles de euros (2011: 1.576 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2012, 350 miles de euros (2011: 972 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		2.000.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	20.000
	- Serie A1	9.600
	- Serie A2	9.000
	- Serie B	1.100
	- Serie C	300
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A1	Euribor 6 meses + 0,30%
	Bonos Serie A2	Euribor 6 meses + 0,40%
	Bonos Serie B	Euribor 6 meses + 0,60%
	Bonos Serie C	Euribor 6 meses + 1,20%
Periodicidad de pago de intereses		Semestral
Fechas de pago de intereses		25 de enero y julio
Fecha de inicio del devengo de intereses		20 de mayo de 2009

Los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de las Series A1 y A2.

Los Bonos de la Serie C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso de principal respecto de los Bonos de la Serie B.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de las cuatro series es el 25 de enero de 2061 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de las cuatro series, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de las cuatro series fue el 25 de enero de 2010.

La cantidad devengada de principal para amortización será igual, en la fecha de pago, a la diferencia positiva entre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior y el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos.

La cantidad devengada de principal para amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos de los Tramos A1 y A2.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el periodo comprendido 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramo A2</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2011	806.847	900.000	110.000	30.000	1.846.847
Amortización	<u>(115.653)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(115.653)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>691.194</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>	<u>1.731.194</u>
Amortización	<u>(91.754)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(91.754)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>599.440</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>	<u>1.639.440</u>

## Ejercicio 2012

Serie	Miles de euros				
	2012				
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Total
Saldo inicial	691.194	900.000	110.000	30.000	1.731.194
Amortización 26/01/12	(50.717)	-	-	-	(50.717)
Amortización 26/07/12	(41.037)	-	-	-	(41.037)
Saldo final	<u>599.440</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>	<u>1.639.440</u>

## Ejercicio 2011

Serie	Miles de euros				
	2011				
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Total
Saldo inicial	806.847	900.000	110.000	30.000	1.846.847
Amortización 25/01/11	(66.933)	-	-	-	(66.933)
Amortización 25/07/11	(48.720)	-	-	-	(48.720)
Saldo final	<u>691.194</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>	<u>1.731.194</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rating asignado por la Agencia de calificación de Standard & Poor's a los distintos tramos es el siguiente:

	S&P		Fitch	
	2012	2011	2012	2011
Tramo A1	BBB-	A-	A+	NR
Tramo A2	BBB-	A-	A+	NR
Tramo B	BBB-	A-	NR	NR
Tramo C	BBB-	BBB	NR	NR

Con fecha 29 de marzo y 6 de noviembre de 2012, Standard & Poor's rebajó el rating de los Bonos emitidos hasta llegar a la calificación mostrada en el cuadro anterior.



El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C
2013-2014	248.228	-	-	-
2014-2015	145.625	-	-	-
2015-2016	138.404	-	-	-
2016-2017	67.183	62.564	-	-
2017-2022	-	624.352	-	-
2022-2025	-	213.084	110.000	30.000
	<u>599.440</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>

  

	Miles de euros			
	2011			
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C
2012-2013	105.627	-	-	-
2013-2014	90.421	-	-	-
2014-2015	89.637	-	-	-
2015-2016	88.801	-	-	-
2016-2017	87.914	-	-	-
2017-2022	228.794	103.554	17.280	4.713
2022-vencimiento final	-	796.446	92.720	25.287
	<u>691.194</u>	<u>900.000</u>	<u>110.000</u>	<u>30.000</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

<u>Tipos medios aplicados</u>	<u>Tramo A1</u>	<u>Tramos A2</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>
2012	1,635%	1,735%	1,935%	2,535%
2011	1,845%	1,945%	2,145%	2,745%

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los bonos de Titulización de Activos por importe de 26.397 miles de euros (2011: 33.597 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 8.142 miles de euros (2011: 16.850 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registradas en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos” del epígrafe de pasivos financieros a corto plazo del balance de situación.

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 20 de mayo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales” con el cedente, por un importe total de 6.333 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor de la entidad cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortiza en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizó en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos Euribor a 6 meses incrementado en 1,50%. La liquidación de dichos intereses coincide con las fechas de pago de los Bonos.

En la fecha de constitución del Fondo, 20 de mayo de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para dotación de Reserva”) con la entidad cedente, por un importe total de 100.000 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realiza en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a 6 meses incrementando en 1,50%. La liquidación de dichos intereses coincide con las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Total
	Préstamo Subordinado gastos iniciales	Préstamo Subordinado dotación f. reserva	
Saldo al 1 de enero de 2011	4.892	100.000	104.892
Amortización	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>4.892</u>	<u>100.000</u>	<u>104.892</u>
Amortización	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>4.892</u>	<u>100.000</u>	<u>104.892</u>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2012 existe principal e intereses de los préstamos subordinados vencido pendiente de pago por importe de 8.662 miles de euros (2011: 4.096 miles de euros), de los cuales 2.446 miles de euros corresponden a principal (2011: 1.223 miles de euros) y 6.216 miles de euros a intereses (2011: 2.873 miles). Este importe está registrado en la cuenta “Otras deudas con entidades de crédito” del epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 2.845 miles de euros (2011: 3.193 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2012, 1.040 miles de euros (2011: 1.540 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

### 8.3 Otros pasivos financieros

#### Depósito de cobertura

Durante el ejercicio 2012, el Agente financiero ha procedido a dotar un depósito por el importe correspondiente al Fondo de Reserva de 102.380 miles de euros en garantía del cumplimiento de sus obligaciones.

Dicho depósito se encuentran registrado en el epígrafe “Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros” del estado de flujos de efectivo adjunto.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación (miles de euros):

### Año 2012

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	45.792	42.393	165.517	131.418
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	114.298		286.142	
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	44.056	91.725	172.700	298.080
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	4.083		12.590	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	6.425		15.537	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO			9	

### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A1	91.755	42.393	360.559	131.418
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A1	13.137	17.026	42.461	56.521
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A1				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A1				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A1				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A2				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A2	18.606	18.721	51.337	59.086
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A2				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A2				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A2				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	2.497	2.512	6.982	7.931
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	864	856	2.484	2.712
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			2.664	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			6.401	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2012 han sido (miles de euros):

	25/01/2012	25/07/2012	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A1	50.718	41.037	91.755
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A1	7.438	5.699	13.137
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A1			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A1			
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A1			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A2			
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A2	10.143	8.463	18.606
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A2			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A2			
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A2			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B			
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	1.351	1.146	2.497
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B			
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C			
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	460	404	864
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C			
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			
OTROS PAGOS DEL PERÍODO			

## Año 2011

### DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	47.879	40.276	119.725	89.025
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	41.431		171.844	
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	42.293	93.479	128.642	206.355
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	3.230		8.505	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	4.524		9.083	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO	3		9	

### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A1	115.652	40.276	268.805	89.025
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A1	11.742	17.786	29.324	39.495
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A1				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A1				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A1				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A2				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A2	14.603	18.670	32.371	40.365
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A2				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A2				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A2				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	2.008	2.505	4.486	5.419
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	730	853	1.621	1.857
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			2.664	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	29.083		6.401	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han producido impagos de las series.

## 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisiones	117	119
Comisión de Administración de los Emisores	72	76
Comisión Agente Financiero	14	16
Comisión Sociedad Gestora	90	95
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(72)	(76)
Otros	13	8
	<u>117</u>	<u>119</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable de la Caja de Ahorro emisora.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	-	-
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	<u>5.622</u>	<u>676</u>
	<u>5.622</u>	<u>676</u>

Durante el ejercicio 2012, el fondo no ha abonado ningún importe a la entidad Cedente en concepto de comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0125% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial equivalente a la diferencia entre los gastos iniciales (Tasas CNMV, Tasas AIAF, Tasas Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Entidad de Calificación, Asesores legales y auditores, gastos notariales, publicaciones y otros), menos los importes efectivamente facturados por agentes externos en concepto de servicios para la constitución del Fondo. La comisión inicial será abonada con cargo al Préstamo Subordinado para gastos iniciales.

- Comisión de administración de las entidades emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la anterior fecha de pago.

- Comisión agente Financiero (KUTXABANK, S.A.).

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

## 11. DERIVADOS DE COBERTURA

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (KutxaBank, S.A.), que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera del cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el contrato swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 60 puntos básicos.

Con fecha 12 de marzo de 2012 se han realizado modificaciones en la documentación que permiten a KutxaBank, S.A. seguir participando como Agente Financiero y Entidad de Contrapartida del Swap, y en las que se recogen las obligaciones necesarias a efectos de mantener una calificación A del tramo senior.

El movimiento del valor razonable (ex – cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2012 y 2011:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 30/12/10	(99.479)
Trasposos a pérdidas y ganancias	9.104
Importe bruto de las ganancias por valoración (pérdidas)	<u>8.437</u>
Valor razonable al 31/12/11	<u>(81.938)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	16.930
Importe bruto de las ganancias por valoración (pérdidas)	<u>(3.536)</u>
Valor razonable al 31/12/12	<u>(68.544)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de ingresos y gastos reconocidos-Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 68.544 miles de euros (2011: 81.938 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.



Durante el ejercicio 2012 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 16.930 miles de euros (2011: 9.104 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 8.382 miles de euros (2011: 2.660 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2012 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

<b>AyT Kutxa Hipotecario IV</b>		
<b>Miles de euros</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Precio</b>	<b>(76.926)</b>	<b>(84.597)</b>
<b>Nominal swap</b>	<b>1.521.834</b>	<b>1.699.348</b>
WAC	2,93%	4,84%
WAM	301	336
CPR	4,49%	3,11%
Spread flujos préstamos	0,32%	0,31%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	1,95%	1,45%

## 12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.j, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido de 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

A 31 de diciembre de 2012 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

### 14. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de enero de 2013 Fitch rebajó la calificación de los Tramos A1 y del Tramo A2, de A+ a BBB.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## **ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	11.154	0031	1.532.833	0061	11.853	0091	1.699.348	0121	12.576	0151	2.000.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>11.154</b>	<b>0050</b>	<b>1.532.833</b>	<b>0080</b>	<b>11.853</b>	<b>0110</b>	<b>1.699.348</b>	<b>0140</b>	<b>12.576</b>	<b>0170</b>	<b>2.000.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-52.246	0210	-52.403
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-114.269	0211	-41.431
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-467.167	0212	-300.652
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	1.532.833	0214	1.699.348
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	6,94	0215	2,52

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido						
Hasta 1 mes	0700	176	0710	46	0720	30	0730	76	0740	30.681	0750	30.817
De 1 a 3 meses	0701	76	0711	47	0721	33	0731	80	0741	13.643	0751	13.754
De 3 a 6 meses	0703	44	0713	58	0723	73	0733	131	0743	7.664	0753	7.795
De 6 a 9 meses	0704	35	0714	109	0724	108	0734	217	0744	6.131	0754	6.348
De 9 a 12 meses	0705	28	0715	106	0725	148	0735	254	0745	5.878	0755	6.133
De 12 meses a 2 años	0706	53	0716	4.084	0726	1.313	0736	5.397	0746	4.956	0756	10.352
Más de 2 años	0708	43	0718	5.666	0728	3.048	0738	8.714	0748	1.107	0758	9.822
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>455</b>	<b>0719</b>	<b>10.116</b>	<b>0729</b>	<b>4.753</b>	<b>0739</b>	<b>14.869</b>	<b>0749</b>	<b>70.060</b>	<b>0759</b>	<b>85.021</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación							
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido												
Hasta 1 mes	0772	176	0782	46	0792	30	0802	76	0812	30.681	0822	30.817	0832	50.005	0842	61,63		
De 1 a 3 meses	0773	76	0783	47	0793	33	0803	80	0813	13.643	0823	13.754	0833	22.228	0843	61,88		
De 3 a 6 meses	0774	44	0784	58	0794	73	0804	131	0814	7.664	0824	7.795	0834	10.656	1854	10.656	0844	73,15
De 6 a 9 meses	0775	35	0785	109	0795	108	0805	217	0815	6.131	0825	6.348	0835	10.029	1855	10.029	0845	63,29
De 9 a 12 meses	0776	28	0786	106	0796	148	0806	254	0816	5.878	0826	6.133	0836	8.110	1856	8.110	0846	75,62
De 12 meses a 2 años	0777	53	0787	4.084	0797	1.313	0807	5.397	0817	4.956	0827	10.352	0837	13.745	1857	13.745	0847	75,32
Más de 2 años	0778	43	0788	5.666	0798	3.048	0808	8.714	0818	1.107	0828	9.822	0838	11.508	1858	11.508	0848	85,35
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>455</b>	<b>0789</b>	<b>10.116</b>	<b>0799</b>	<b>4.753</b>	<b>0809</b>	<b>14.869</b>	<b>0819</b>	<b>70.060</b>	<b>0829</b>	<b>85.021</b>	<b>0839</b>	<b>126.281</b>			<b>0849</b>	<b>67,32</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoralas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958	0976	0994			
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	2,33	0869	0,00	0887	0,00	0905	1,10	0923	0,00	0941	0,00	0959	1,91	0977	0,24	0995	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	18	1310	66	1320	17	1330	230	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	34	1311	404	1321	9	1331	115	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	35	1312	711	1322	17	1332	347	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	83	1313	2.929	1323	77	1333	2.544	1343	2	1353	209
Entre 5 y 10 años	1304	522	1314	29.795	1324	405	1334	24.450	1344	135	1354	10.559
Superior a 10 años	1305	10.462	1315	1.498.928	1325	11.328	1335	1.671.662	1345	12.439	1355	1.989.232
<b>Total</b>	1306	11.154	1316	1.532.833	1326	11.853	1336	1.699.348	1346	12.576	1356	2.000.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	24,52			1327	25,56			1347	28,27		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 20/05/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,71	0632	5,69	0634	3,11



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 20/05/2009			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312306030	C	300	100	30.000	12,10	300	100	30.000	14,00	300	100	30.000	29,20
ES0312306022	B	1.100	100	110.000	12,10	1.100	100	110.000	14,00	1.100	100	110.000	29,20
ES0312306014	A2	9.000	100	900.000	7,50	9.000	100	900.000	13,80	9.000	100	900.000	23,40
ES0312306006	A1	9.600	62	599.440	1,30	9.600	72	691.195	3,50	9.600	100	960.000	9,80
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>20.000</b>	<b>8025</b>	<b>1.639.440</b>	<b>8045</b>	<b>20.000</b>	<b>8065</b>	<b>1.731.195</b>	<b>8085</b>	<b>20.000</b>	<b>8105</b>	<b>2.000.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados			Principal pendiente				
Principal no vencido	Principal impagado											Total pendiente						
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955					
ES0312306030	C	S	EURIBOR 6 MESES	1,20	1,92	n/a	160	257	0	30.000	0	30.257						
ES0312306022	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	1,32	n/a	160	648	0	110.000	0	110.648						
ES0312306014	A2	S	EURIBOR 6 MESES	0,40	1,12	n/a	160	4.504	0	900.000	0	904.504						
ES0312306006	A1	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	1,02	360	160	2.733	0	599.440	0	602.173						
<b>Total</b>								9228	8.142	9105	0	9085	1.639.440	9095	0	9115	1.647.582	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312306030	C	05-01-2061	0	0	864	2.485	0	0	730	1.621
ES0312306022	B	05-01-2061	0	0	2.497	6.983	0	0	2.008	4.486
ES0312306014	A2	05-01-2061	0	0	18.606	51.337	0	0	14.603	32.731
ES0312306006	A1	05-01-2061	91.755	360.560	13.137	42.461	115.652	268.805	11.742	29.324
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>91.755</b>	<b>7315</b>	<b>360.560</b>	<b>7325</b>	<b>35.104</b>	<b>7335</b>	<b>103.266</b>
							<b>7345</b>	<b>115.652</b>	<b>7355</b>	<b>268.805</b>
									<b>7365</b>	<b>29.083</b>
									<b>7375</b>	<b>68.162</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312306030	C	06-11-2012	SYP	BBB-	BBB	BBB
ES0312306022	B	06-11-2012	SYP	BBB-	A-	A
ES0312306014	A2	06-11-2012	SYP	BBB-	A-	AAA
ES0312306014	A2	17-02-2011	FCH	A+	A+	A+
ES0312306006	A1	06-11-2012	SYP	BBB-	A-	AAA
ES0312306006	A1	17-02-2011	FCH	A+	A+	A+

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2012</b>
---

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2012</b>		<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2011</b>
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	95.667	1010	93.760
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	6,24	1020	5,52
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,91	1040	0,73
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	36,55	1120	39,93
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>		<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	14.713	0200	13.884	0300	2,33	0400	1,10	1120	1,95	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	14.713	0220	13.884	0320	2,33	0420	1,10	1140	1,95	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					0130	12.896	0230	6.120	0330	0,72	0430	0,31	1050	0,50	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	741	0240	0	0340	0,04	0440	0,00	1160	0,24	
<b>Total Fallidos</b>					0150	13.637	0250	6.120	0350	0,76	0450	0,31	1200	0,74	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>					
ES0312306030 ES0312306030	1,00	0,59	0,35		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0312306022 ES0312306022	1,25	0,59	0,35		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546		0566

ES0312306030 ES0312306030		8,51		0,20		0,34		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0312306022 ES0312306022		11,52		0,20		0,34		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	0,59	0552	0,35	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		5,62		5,34		5,34		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		87,34		89,34		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
SUPUESTO DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL		1,25		0,59		0,35		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	50	0426	6.649	0452	583	0478	85.321	0504	610	0530	97.036
Aragón	0401	209	0427	25.494	0453	213	0479	27.085	0505	227	0531	32.287
Asturias	0402	61	0428	6.887	0454	62	0480	7.264	0506	66	0532	8.527
Baleares	0403	7	0429	1.044	0455	7	0481	1.085	0507	7	0533	1.167
Canarias	0404	6	0430	570	0456	6	0482	604	0508	6	0534	664
Cantabria	0405	28	0431	3.425	0457	28	0483	3.590	0509	31	0535	4.473
Castilla-León	0406	727	0432	68.041	0458	733	0484	72.093	0510	784	0536	86.234
Castilla La Mancha	0407	344	0433	44.327	0459	350	0485	47.181	0511	375	0537	54.650
Cataluña	0408	2.506	0434	371.923	0460	2.539	0486	390.965	0512	2.645	0538	446.628
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	4	0436	306	0462	6	0488	597	0514	6	0540	665
Galicia	0411	274	0437	28.944	0463	275	0489	30.281	0515	288	0541	35.723
Madrid	0412	2.534	0438	386.386	0464	2.564	0490	406.917	0516	2.761	0542	481.054
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	53	0440	6.513	0466	53	0492	6.682	0518	57	0544	7.585
Navarra	0415	86	0441	11.885	0467	87	0493	12.359	0519	93	0545	14.469
La Rioja	0416	93	0442	9.157	0468	96	0494	9.698	0520	103	0546	11.543
Comunidad Valenciana	0417	743	0443	94.264	0469	757	0495	99.094	0521	797	0547	113.235
País Vasco	0418	3.429	0444	467.019	0470	3.494	0496	498.534	0522	3.720	0548	604.060
<b>Total España</b>	0419	11.154	0445	1.532.834	0471	11.853	0497	1.699.350	0523	12.576	0549	2.000.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	11.154	0450	1.532.834	0475	11.853	0501	1.699.350	0527	12.576	0553	2.000.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Situación inicial 20/05/2009					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	11.154	0577	1.532.833	0583	1.532.833	0600	11.853	0606	1.699.348	0611	1.699.348	0620	12.576	0626	2.000.000	0631	2.000.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	0576	11.154			0588	1.532.833	0605	11.853			0616	1.699.348	0625	12.576			0636	2.000.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	3.025	1110	256.286	1120	2.705	1130	241.330	1140	1.606	1150	169.921
40% - 60%	1101	4.123	1111	560.987	1121	4.286	1131	583.797	1141	4.347	1151	615.185
60% - 80%	1102	3.253	1112	556.823	1122	3.957	1132	680.863	1142	5.463	1152	955.821
80% - 100%	1103	753	1113	158.736	1123	905	1133	193.359	1143	1.160	1153	259.072
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>11.154</b>	<b>1118</b>	<b>1.532.832</b>	<b>1128</b>	<b>11.853</b>	<b>1138</b>	<b>1.699.349</b>	<b>1148</b>	<b>12.576</b>	<b>1158</b>	<b>1.999.999</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>57,68</b>			<b>1139</b>	<b>59,60</b>			<b>1159</b>	<b>64,22</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
IRPH entidades		16		3.077		0,08		3,53
IRPH cajas		4.679		651.409		-0,01		3,66
EURIBOR AÑO		6.459		878.348		0,56		1,80
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>11.154</b>	<b>1415</b>	<b>1.532.834</b>	<b>1425</b>	<b>0,31</b>	<b>1435</b>	<b>2,59</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 20/05/2009			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	3	1521	215	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	2.331	1522	317.971	1543	1	1564	35	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	2.101	1523	287.316	1544	63	1565	11.667	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	1.052	1524	141.630	1545	1.832	1566	259.456	1587	463	1608	74.370
2,5% - 2,99%	1504	921	1525	124.772	1546	5.027	1567	714.788	1588	1.155	1609	179.492
3% - 3,49%	1505	810	1526	113.091	1547	2.191	1568	323.570	1589	830	1610	128.381
3,5% - 3,99%	1506	3.821	1527	530.157	1548	2.581	1569	365.063	1590	1.198	1611	199.532
4% - 4,49%	1507	77	1528	12.269	1549	38	1570	4.972	1591	1.441	1612	226.033
4,5% - 4,99%	1508	17	1529	3.687	1550	57	1571	10.589	1592	1.306	1613	221.078
5% - 5,49%	1509	6	1530	752	1551	42	1572	7.229	1593	2.174	1614	347.575
5,5% - 5,99%	1510	11	1531	694	1552	18	1573	1.788	1594	2.752	1615	438.044
6% - 6,49%	1511	4	1532	278	1553	3	1574	192	1595	1.217	1616	179.311
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	37	1617	5.817
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	3	1618	366
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>11.154</b>	<b>1541</b>	<b>1.532.832</b>	<b>1562</b>	<b>11.853</b>	<b>1583</b>	<b>1.699.349</b>	<b>1604</b>	<b>12.576</b>	<b>1625</b>	<b>1.999.999</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>3,02</b>			<b>9584</b>	<b>2,64</b>			<b>1626</b>	<b>4,69</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>2,11</b>			<b>9585</b>	<b>1,66</b>			<b>1627</b>	<b>1,90</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 20/05/2009			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,54			2030	0,50			2060	0,45		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación inicial 20/05/2009					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	20.000	3060	1.639.440	3110	1.639.440	3170	20.000	3230	2.000.000	3250	2.000.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>20.000</b>			<b>3160</b>	<b>1.639.440</b>	<b>3220</b>	<b>20.000</b>			<b>3300</b>	<b>2.000.000</b>

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012 DE  
AyT KUTXA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT KUTXA HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

#### RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

##### a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

##### c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.



Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 y el artículo 15 de la Ley 2/1981, tal y como han sido modificados por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, que modifica la Ley 2/1981 (la ), en caso de concurso del Cedente, el negocio de emisión y cesión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sólo será impugnabile al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley 22/2003, de 9 de julio Concursal, por la administración concursal, que tendrá que demostrar la existencia de fraude, en los términos previstos en el artículo 10 de la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificado por la Ley 41/2007, y en consecuencia, el Fondo gozará de derecho absoluto de separación, en los términos del artículo 80 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener del Cedente las cantidades que resulten de los Activos desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que el Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

Sin perjuicio de lo anterior, no existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o del Cedente, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un (1) año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado 1.b) anterior y en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998.

e) Incumplimiento de contratos por terceros

El Fondo ha suscrito diversos contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con la emisión de los Bonos. Entre ellos se incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Contrato de Swap.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

#### RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida. Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto de dichas operaciones de financiación y titulaciones. Esta crisis en los valores ha afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni del Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que den lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites descritos en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo el Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos agrupados en el Fondo y los derechos que éstos conllevan, constituyen la única fuente de ingresos del Fondo y, por tanto, de pagos a los titulares de sus pasivos, sin perjuicio de las mejoras de crédito descritas en el Folleto Informativo.

f) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TCAP que pueden no cumplirse.

g) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

h) Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto Informativo, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

i) Subordinación de los Bonos

Los Bonos del Tramo B y los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto a los Bonos de los Tramos A1 y A2.

A su vez, los Bonos del Tramo C se encuentran postergados en el pago de intereses y reembolso respecto a los Bonos del Tramo B. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A1 y de los Bonos del Tramo A2 y de los Bonos del Tramo B del riesgo de pérdida.

Las reglas de subordinación entre los distintos Tramos se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo en el Módulo Adicional.

No obstante lo previsto en el presente apartado y en cuanto a la amortización de los Bonos de los Tramos A1 y A2, si bien la misma se encuentra en el mismo ordinal del Orden de Prelación de Pagos, de acuerdo con lo recogido en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo y teniendo en cuenta las hipótesis asumidas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo la amortización de los Bonos será secuencial, por lo que los Bonos del Tramo A2 no se amortizarán hasta que se hayan amortizado totalmente los Bonos del Tramo A1.

j) Diferimiento de intereses

El Folleto Informativo y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B y de los Bonos del Tramo C en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional. Los intereses de los Bonos de los Tramos A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

l) Riesgo de precio

El Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora se ha comprometido a suscribir íntegramente los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C. El Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que una vez suscritos los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Igualmente, el Cedente, en su calidad de Entidad Suscriptora, ha declarado que la suscripción por su parte de los Bonos de cualquier Tramo no supone limitación alguna para cualquier otro uso de los mismos o su eventual enajenación.

Dado que los Bonos de los Tramos A1, A2, B y C serán suscritos íntegramente por el Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

## **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES**

### a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de concentración geográfica

El 36,48% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Guipuzkoa.

Asimismo, el 21,39% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Madrid.

Asimismo, el 16,46% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 30 de abril de 2009 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre las provincias de Guipúzkoa, Madrid o Barcelona, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

**2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

#### **Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) por un importe máximo de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TRECE EUROS ( 6.332.513) que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos y a financiar los intereses a favor del Cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la Fecha de Desembolso y el coste estimado correspondiente a la diferencia entre los intereses devengados y no vencidos desde la última cuota a pagar y los mismos en la primera Fecha de Determinación (el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la Fecha de Desembolso (la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la Fecha de disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a seis (6) meses incrementado en ciento cincuenta (150) puntos básicos (1,50%) (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter semestral el 25 de enero y de julio de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y a las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue el 5,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, CIEN MILLONES DE EUROS. La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la Fecha de Desembolso (en adelante, la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable semestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos Euribor a seis (6) meses incrementado en ciento cincuenta (150) puntos básicos (1,50%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

### Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) (en tal concepto, Entidad de Contrapartida intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Contrato de Swap cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos. Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nocial del Periodo de Liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de sesenta (60) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

Periodos de Liquidación comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Entidad de Contrapartida (o quien le sustituya) descienda, en cualquier momento de la vida de los Bonos, a una calificación de A-2 (o su equivalente) por la Entidad de Calificación, la Entidad de Contrapartida (o quien le sustituya) se convertirá en contrapartida inelegible del Contrato de Swap y deberá:

(i) constituir una garantía a favor del Fondo, en un plazo máximo de diez (10) Días Hábiles, por un importe correspondiente al ciento veinticinco por ciento (125)% del valor de mercado del Contrato de Swap, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por la Entidad de Calificación; y,

(ii) en un plazo máximo de sesenta (60) días naturales: (A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Swap, a una tercera entidad que la sustituya, con una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por la Entidad de Calificación; o, (B) conseguir que una entidad de crédito adecuada para la Entidad de Calificación y con una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por la Entidad de Calificación, garantice mediante aval bancario a primer requerimiento, que cumpla con el criterio de la Entidad de Calificación vigente en cada momento, el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida derivadas del Contrato de Swap.

Cualquier garantía estará sujeta a la confirmación y mantenimiento de la calificación de los Bonos otorgada por la Entidad de Calificación. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 25 de enero de 2061 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).

#### **4. Evolución del Fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012 ha sido del 6,94% (2,52%. en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 15,82%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	3.025	27,12%	256.286	16,72%	2.705	22,82%	241.330	14,20%
40,01- 60,00	4.123	36,96%	560.987	36,60%	4.286	36,16%	583.797	34,35%
60,01 - 80,00	3.253	29,16%	556.823	36,33%	3.957	33,38%	680.863	40,07%
80,01- 100,00	753	6,75%	158.736	10,36%	905	7,64%	193.359	11,38%
<b>Total</b>	<b>11.154</b>	<b>100%</b>	<b>1.532.832</b>	<b>100%</b>	<b>11.853</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.699.349</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>	<b>57,68%</b>				<b>59,60%</b>			

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
0,54%	0,50%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	50	0,45%	6.649	0,43%	583	4,92%	85.321	5,02%
Aragón	209	1,87%	25.494	1,66%	213	1,80%	27.085	1,59%
Asturias	61	0,55%	6.887	0,45%	62	0,52%	7.264	0,43%
Baleares	7	0,06%	1.044	0,07%	7	0,06%	1.085	0,06%
Canarias	6	0,05%	570	0,04%	6	0,05%	604	0,04%
Cantabria	28	0,25%	3.425	0,22%	28	0,24%	3.590	0,21%
Castilla-León	727	6,52%	68.041	4,44%	733	6,18%	72.093	4,24%
Castilla La Mancha	344	3,08%	44.327	2,89%	350	2,95%	47.181	2,78%
Cataluña	2.506	22,47%	371.923	24,26%	2.539	21,42%	390.965	23,01%
Extremadura	4	0,04%	306	0,02%	6	0,05%	597	0,04%
Galicia	274	2,46%	28.944	1,89%	275	2,32%	30.281	1,78%
Madrid	2.534	22,72%	386.386	25,21%	2.564	21,63%	406.917	23,95%
Murcia	53	0,48%	6.513	0,42%	53	0,45%	6.682	0,39%
Navarra	86	0,77%	11.885	0,78%	87	0,73%	12.359	0,73%
La Rioja	93	0,83%	9.157	0,60%	96	0,81%	9.698	0,57%
Comunidad Valenciana	743	6,66%	94.264	6,15%	757	6,39%	99.094	5,83%
País Vasco	3.429	30,74%	467.019	30,47%	3.494	29,48%	498.534	29,34%
<b>Total</b>	<b>11.154</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.532.834</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.853</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.699.350</b>	<b>100,00%</b>

### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	176	46	30	76	30.681	30.817
De 1 a 3 meses	76	47	33	80	13.643	13.754
De 3 a 6 meses	44	58	73	131	7.664	7.795
De 6 a 9 meses	35	109	108	217	6.131	6.348
De 9 a 12 meses	28	106	148	254	5.878	6.133
De 12 meses a 2 años	53	4.084	1.313	5.397	4.956	10.352
Más de 2 años	43	5.666	3.048	8.714	1.107	9.822
<b>Totales</b>	<b>455</b>	<b>10.116</b>	<b>4.753</b>	<b>14.869</b>	<b>70.060</b>	<b>85.021</b>

### Por rentabilidad

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	IPH entidades
Nº Activos vivos ( <i>uds.</i> )	6.459	4.679	16
Importe pendiente ( <i>miles de euros</i> )	878.348	651.409	3.077
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,56	-0,01	0,08
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,80	3,66	3,53

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1	3	0,03%	215	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	2.331	20,90%	317.971	20,74%	1	0,01%	35	0,00%
1,50 - 1,99	2.101	18,84%	287.316	18,74%	63	0,53%	11.667	0,69%
2,00- 2,49	1.052	9,43%	141.630	9,24%	1.832	15,46%	259.456	15,27%
2,50 - 2,99	921	8,26%	124.772	8,14%	5.027	42,41%	714.788	42,06%
3,00 - 3,49	810	7,26%	113.091	7,38%	2.191	18,48%	323.570	19,04%
3,50 - 3,99	3.821	34,26%	530.157	34,59%	2.581	21,78%	365.063	21,48%
4,00 - 4,49	77	0,69%	12.269	0,80%	38	0,32%	4.972	0,29%
4,50 - 4,99	17	0,15%	3.687	0,24%	57	0,48%	10.589	0,62%
5,00 - 5,49	6	0,05%	752	0,05%	42	0,35%	7.229	0,43%
5,50 - 5,99	11	0,10%	694	0,05%	18	0,15%	1.788	0,11%
6,00 - 6,49	4	0,04%	278	0,02%	3	0,03%	192	0,01%
6,50 - 6,99	3	0,03%	215	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>11.154</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.532.832</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.853</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.699.349</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal: Media ponderada por principal</b>	<b>6,07%</b>				<b>2,64%</b>			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 2.000 millones de euros, integrados por 9.600 Bonos de la Serie A1, 9.000 Bonos de la Serie A2, 1.100 Bonos de la Serie B y 300 Bonos de la Serie C.



detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro:

*Cifras en miles de euros*

	<b>SERIE A1</b>			<b>SERIE A2</b>		
	ES0312306006			ES0312306014		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
25/01/2010	12.036,29	94.940,35	865.059,65	11.904,03	0,00	900.000,00
26/07/2010	5.545,44	58.212,77	806.846,88	6.224,40	0,00	900.000,00
25/01/2011	5.869,25	66.933,22	739.913,66	7.004,34	0,00	900.000,00
26/07/2011	5.872,90	48.719,14	691.194,53	7.598,52	0,00	900.000,00
25/01/2012	7.438,27	50.717,86	640.476,67	10.142,82	0,00	900.000,00
25/07/2012	5.698,85	41.037,12	599.439,55	8.462,97	0,00	900.000,00

	<b>SERIE B</b>			<b>SERIE C</b>		
	ES0312306022			ES0312306030		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
25/01/2010	1.606,48	0,00	110.000,00	562,13	0,00	30.000,00
26/07/2010	871,98	0,00	110.000,00	328,81	0,00	30.000,00
25/01/2011	967,92	0,00	110.000,00	355,48	0,00	30.000,00
26/07/2011	1.039,93	0,00	110.000,00	374,62	0,00	30.000,00
25/01/2012	1.351,50	0,00	110.000,00	460,09	0,00	30.000,00
25/07/2012	1.145,58	0,00	110.000,00	403,43	0,00	30.000,00

Al 31 de diciembre de 2012 no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A1	A1	A2	A2
ISIN	ES0312306006	ES0312306006	ES0312306014	ES0312306014
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	17-02-2011	06-11-2012	17-02-2011	06-11-2012
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FCH	SYP	FCH	SYP
Fitch	SI		SI	
Standard & Poors		SI		SI
Calificación - Situación actual	A+	BBB-	A+	BBB-
Calificación -Situación cierre anual anterior	A+	A-	A+	A-
Calificación - Situación inicial	A+	AAA	A+	AAA

Denominación	B	C
ISIN	ES0312306022	ES0312306030
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	06-11-2012	06-11-2012
Calificación - Agencia de calificación crediticia	SYP	SYP
Fitch		
Standard & Poors	SI	SI
Calificación - Situación actual	BBB-	BBB-
Calificación -Situación cierre anual anterior	A-	BBB
Calificación - Situación inicial	A	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos.

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas diariamente por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos trimestrales efectuados a los Bonistas por el pago de intereses y, en su caso, por el reembolso del principal de los Bonos conforme a las condiciones establecidas para cada una de las Series emitidas.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra en las páginas a continuación:

Cifras en euros

*Tasa de amortización anticipada 0%*

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,80		Fecha Pago	Vida Media (años) 18,06	
	Bonos de la Serie A1			Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	599.439.552,00	0,00	25/07/2012	900.000.000,00	0,00
25/01/2013	581.859.611,76	17.579.940,24	25/01/2013	900.000.000,00	0,00
25/07/2013	555.866.404,24	25.993.207,52	25/07/2013	900.000.000,00	0,00
25/01/2014	529.526.449,98	26.339.954,26	25/01/2014	900.000.000,00	0,00
25/07/2014	502.853.226,43	26.673.223,55	25/07/2014	900.000.000,00	0,00
25/01/2015	475.862.435,94	26.990.790,49	25/01/2015	900.000.000,00	0,00
25/07/2015	448.584.064,87	27.278.371,07	25/07/2015	900.000.000,00	0,00
25/01/2016	421.002.429,45	27.581.635,42	25/01/2016	900.000.000,00	0,00
25/07/2016	393.096.146,64	27.906.282,81	25/07/2016	900.000.000,00	0,00
25/01/2017	364.884.255,58	28.211.891,06	25/01/2017	900.000.000,00	0,00
25/07/2017	336.354.466,55	28.529.789,03	25/07/2017	900.000.000,00	0,00
25/01/2018	307.534.583,77	28.819.882,78	25/01/2018	900.000.000,00	0,00
25/07/2018	278.439.176,15	29.095.407,62	25/07/2018	900.000.000,00	0,00
25/01/2019	249.063.562,81	29.375.613,34	25/01/2019	900.000.000,00	0,00
25/07/2019	219.442.212,29	29.621.350,52	25/07/2019	900.000.000,00	0,00
25/01/2020	189.546.075,17	29.896.137,12	25/01/2020	900.000.000,00	0,00
25/07/2020	159.403.024,32	30.143.050,85	25/07/2020	900.000.000,00	0,00
25/01/2021	129.030.918,40	30.372.105,92	25/01/2021	900.000.000,00	0,00
25/07/2021	98.438.539,11	30.592.379,29	25/07/2021	900.000.000,00	0,00
25/01/2022	67.647.330,64	30.791.208,47	25/01/2022	900.000.000,00	0,00
25/07/2022	36.716.993,62	30.930.337,02	25/07/2022	900.000.000,00	0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,80	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/01/2023	5.595.644,48	31.121.349,14
25/07/2023	0,00	5.595.644,48
25/01/2024	0,00	0,00
25/07/2024	0,00	0,00
25/01/2025	0,00	0,00
25/07/2025	0,00	0,00
25/01/2026	0,00	0,00
25/07/2026	0,00	0,00
25/01/2027	0,00	0,00
25/07/2027	0,00	0,00
25/01/2028	0,00	0,00
25/07/2028	0,00	0,00
25/01/2029	0,00	0,00
25/07/2029	0,00	0,00
25/01/2030	0,00	0,00
25/07/2030	0,00	0,00
25/01/2031	0,00	0,00
25/07/2031	0,00	0,00
25/01/2032	0,00	0,00
25/07/2032	0,00	0,00
25/01/2033	0,00	0,00
25/07/2033	0,00	0,00
25/01/2034	0,00	0,00
25/07/2034	0,00	0,00
25/01/2035	0,00	0,00
25/07/2035	0,00	0,00
25/01/2036	0,00	0,00
25/07/2036	0,00	0,00
25/01/2037	0,00	0,00
25/07/2037	0,00	0,00
25/01/2038	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>599.439.552,00</b>

Fecha Pago	Vida Media (años) 18,06	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/01/2023	900.000.000,00	0,00
25/07/2023	874.318.431,05	25.681.568,95
25/01/2024	842.838.292,06	31.480.138,99
25/07/2024	811.213.808,51	31.624.483,55
25/01/2025	779.466.975,52	31.746.832,99
25/07/2025	747.620.923,96	31.846.051,56
25/01/2026	715.672.061,40	31.948.862,56
25/07/2026	683.682.109,23	31.989.952,17
25/01/2027	651.669.084,21	32.013.025,02
25/07/2027	619.606.856,68	32.062.227,53
25/01/2028	587.585.917,68	32.020.939,00
25/07/2028	555.586.523,15	31.999.394,53
25/01/2029	523.573.369,05	32.013.154,10
25/07/2029	491.619.525,76	31.953.843,29
25/01/2030	459.725.184,66	31.894.341,10
25/07/2030	427.913.648,62	31.811.536,04
25/01/2031	396.342.901,81	31.570.746,81
25/07/2031	364.913.831,22	31.429.070,59
25/01/2032	333.688.084,06	31.225.747,16
25/07/2032	302.774.036,38	30.914.047,68
25/01/2033	272.225.688,48	30.548.347,90
25/07/2033	242.295.145,52	29.930.542,96
25/01/2034	213.309.559,27	28.985.586,25
25/07/2034	185.302.735,95	28.006.823,32
25/01/2035	158.485.447,30	26.817.288,65
25/07/2035	132.963.567,94	25.521.879,36
25/01/2036	108.994.880,56	23.968.687,38
25/07/2036	86.483.694,60	22.511.185,96
25/01/2037	65.547.704,34	20.935.990,26
25/07/2037	46.175.058,88	19.372.645,46
25/01/2038	0,00	46.175.058,88
<b>Totales</b>		<b>900.000.000,00</b>

Vida Media (años) 20,03		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	110.000.000,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00
25/07/2013	110.000.000,00	0,00
25/01/2014	110.000.000,00	0,00
25/07/2014	110.000.000,00	0,00
25/01/2015	110.000.000,00	0,00
25/07/2015	110.000.000,00	0,00
25/01/2016	110.000.000,00	0,00
25/07/2016	110.000.000,00	0,00
25/01/2017	110.000.000,00	0,00
25/07/2017	110.000.000,00	0,00
25/01/2018	110.000.000,00	0,00
25/07/2018	110.000.000,00	0,00
25/01/2019	110.000.000,00	0,00
25/07/2019	110.000.000,00	0,00
25/01/2020	110.000.000,00	0,00
25/07/2020	110.000.000,00	0,00
25/01/2021	110.000.000,00	0,00
25/07/2021	110.000.000,00	0,00
25/01/2022	110.000.000,00	0,00
25/07/2022	110.000.000,00	0,00
25/01/2023	110.000.000,00	0,00
25/07/2023	110.000.000,00	0,00
25/01/2024	110.000.000,00	0,00
25/07/2024	110.000.000,00	0,00
25/01/2025	110.000.000,00	0,00
25/07/2025	110.000.000,00	0,00
25/01/2026	110.000.000,00	0,00
25/07/2026	110.000.000,00	0,00
25/01/2027	110.000.000,00	0,00
25/07/2027	110.000.000,00	0,00
25/01/2028	110.000.000,00	0,00
25/07/2028	110.000.000,00	0,00
25/01/2029	110.000.000,00	0,00
25/07/2029	110.000.000,00	0,00
25/01/2030	110.000.000,00	0,00
25/07/2030	110.000.000,00	0,00
25/01/2031	110.000.000,00	0,00
25/07/2031	110.000.000,00	0,00
25/01/2032	110.000.000,00	0,00

Vida Media (años) 20,03		
Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	30.000.000,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00
25/07/2013	30.000.000,00	0,00
25/01/2014	30.000.000,00	0,00
25/07/2014	30.000.000,00	0,00
25/01/2015	30.000.000,00	0,00
25/07/2015	30.000.000,00	0,00
25/01/2016	30.000.000,00	0,00
25/07/2016	30.000.000,00	0,00
25/01/2017	30.000.000,00	0,00
25/07/2017	30.000.000,00	0,00
25/01/2018	30.000.000,00	0,00
25/07/2018	30.000.000,00	0,00
25/01/2019	30.000.000,00	0,00
25/07/2019	30.000.000,00	0,00
25/01/2020	30.000.000,00	0,00
25/07/2020	30.000.000,00	0,00
25/01/2021	30.000.000,00	0,00
25/07/2021	30.000.000,00	0,00
25/01/2022	30.000.000,00	0,00
25/07/2022	30.000.000,00	0,00
25/01/2023	30.000.000,00	0,00
25/07/2023	30.000.000,00	0,00
25/01/2024	30.000.000,00	0,00
25/07/2024	30.000.000,00	0,00
25/01/2025	30.000.000,00	0,00
25/07/2025	30.000.000,00	0,00
25/01/2026	30.000.000,00	0,00
25/07/2026	30.000.000,00	0,00
25/01/2027	30.000.000,00	0,00
25/07/2027	30.000.000,00	0,00
25/01/2028	30.000.000,00	0,00
25/07/2028	30.000.000,00	0,00
25/01/2029	30.000.000,00	0,00
25/07/2029	30.000.000,00	0,00
25/01/2030	30.000.000,00	0,00
25/07/2030	30.000.000,00	0,00
25/01/2031	30.000.000,00	0,00
25/07/2031	30.000.000,00	0,00
25/01/2032	30.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	20,03
-------------------	-------

Vida Media (años)	20,03
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2032	110.000.000,00	0,00
25/01/2033	110.000.000,00	0,00
25/07/2033	110.000.000,00	0,00
25/01/2034	110.000.000,00	0,00
25/07/2034	110.000.000,00	0,00
25/01/2035	110.000.000,00	0,00
25/07/2035	110.000.000,00	0,00
25/01/2036	110.000.000,00	0,00
25/07/2036	110.000.000,00	0,00
25/01/2037	110.000.000,00	0,00
25/07/2037	110.000.000,00	0,00
25/01/2038	0,00	110.000.000,00

**Totales** **110.000.000,00**

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2032	30.000.000,00	0,00
25/01/2033	30.000.000,00	0,00
25/07/2033	30.000.000,00	0,00
25/01/2034	30.000.000,00	0,00
25/07/2034	30.000.000,00	0,00
25/01/2035	30.000.000,00	0,00
25/07/2035	30.000.000,00	0,00
25/01/2036	30.000.000,00	0,00
25/07/2036	30.000.000,00	0,00
25/01/2037	30.000.000,00	0,00
25/07/2037	30.000.000,00	0,00
25/01/2038	0,00	30.000.000,00

**Totales** **30.000.000,00**

Cifras en euros

*Tasa de amortización anticipada 5%*

Vida Media (años) 2,69		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	599.439.552,00	0,00
25/01/2013	540.909.153,64	58.530.398,36
25/07/2013	475.593.467,56	65.315.686,08
25/01/2014	411.562.931,34	64.030.536,22
25/07/2014	348.799.864,83	62.763.066,51
25/01/2015	287.288.307,45	61.511.557,38
25/07/2015	227.026.958,41	60.261.349,04
25/01/2016	167.968.878,74	59.058.079,67
25/07/2016	110.062.603,68	57.906.275,06
25/01/2017	53.298.377,24	56.764.226,44
25/07/2017	0,00	53.298.377,24
25/01/2018	0,00	0,00
25/07/2018	0,00	0,00
25/01/2019	0,00	0,00
25/07/2019	0,00	0,00
25/01/2020	0,00	0,00
25/07/2020	0,00	0,00
25/01/2021	0,00	0,00
25/07/2021	0,00	0,00
25/01/2022	0,00	0,00
25/07/2022	0,00	0,00
25/01/2023	0,00	0,00
25/07/2023	0,00	0,00
25/01/2024	0,00	0,00
25/07/2024	0,00	0,00
25/01/2025	0,00	0,00
25/07/2025	0,00	0,00
25/01/2026	0,00	0,00
25/07/2026	0,00	0,00
25/01/2027	0,00	0,00
25/07/2027	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>599.439.552,00</b>	

Vida Media (años) 9,87		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	900.000.000,00	0,00
25/01/2013	900.000.000,00	0,00
25/07/2013	900.000.000,00	0,00
25/01/2014	900.000.000,00	0,00
25/07/2014	900.000.000,00	0,00
25/01/2015	900.000.000,00	0,00
25/07/2015	900.000.000,00	0,00
25/01/2016	900.000.000,00	0,00
25/07/2016	900.000.000,00	0,00
25/01/2017	900.000.000,00	0,00
25/07/2017	897.635.358,49	2.364.641,51
25/01/2018	843.073.821,46	54.561.537,03
25/07/2018	789.600.798,02	53.473.023,44
25/01/2019	737.184.394,44	52.416.403,58
25/07/2019	685.832.663,78	51.351.730,66
25/01/2020	635.489.939,78	50.342.724,00
25/07/2020	586.158.870,14	49.331.069,64
25/01/2021	537.832.022,18	48.326.847,96
25/07/2021	490.493.072,05	47.338.950,13
25/01/2022	444.138.766,50	46.354.305,55
25/07/2022	398.804.190,03	45.334.576,47
25/01/2023	354.411.965,85	44.392.224,18
25/07/2023	310.973.682,99	43.438.282,86
25/01/2024	268.418.431,64	42.555.251,35
25/07/2024	226.782.717,01	41.635.714,63
25/01/2025	186.065.545,81	40.717.171,20
25/07/2025	146.267.085,32	39.798.460,49
25/01/2026	107.360.775,34	38.906.309,98
25/07/2026	69.386.033,50	37.974.741,84
25/01/2027	32.337.587,35	37.048.446,15
25/07/2027	0,00	32.337.587,35
<b>Totales</b>	<b>900.000.000,00</b>	



Vida Media (años) 15,01		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	110.000.000,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00
25/07/2013	110.000.000,00	0,00
25/01/2014	110.000.000,00	0,00
25/07/2014	110.000.000,00	0,00
25/01/2015	110.000.000,00	0,00
25/07/2015	110.000.000,00	0,00
25/01/2016	110.000.000,00	0,00
25/07/2016	110.000.000,00	0,00
25/01/2017	110.000.000,00	0,00
25/07/2017	110.000.000,00	0,00
25/01/2018	110.000.000,00	0,00
25/07/2018	110.000.000,00	0,00
25/01/2019	110.000.000,00	0,00
25/07/2019	110.000.000,00	0,00
25/01/2020	110.000.000,00	0,00
25/07/2020	110.000.000,00	0,00
25/01/2021	110.000.000,00	0,00
25/07/2021	110.000.000,00	0,00
25/01/2022	110.000.000,00	0,00
25/07/2022	110.000.000,00	0,00
25/01/2023	110.000.000,00	0,00
25/07/2023	110.000.000,00	0,00
25/01/2024	110.000.000,00	0,00
25/07/2024	110.000.000,00	0,00
25/01/2025	110.000.000,00	0,00
25/07/2025	110.000.000,00	0,00
25/01/2026	110.000.000,00	0,00
25/07/2026	110.000.000,00	0,00
25/01/2027	110.000.000,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>110.000.000,00</b>	

Vida Media (años) 15,01		
Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	30.000.000,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00
25/07/2013	30.000.000,00	0,00
25/01/2014	30.000.000,00	0,00
25/07/2014	30.000.000,00	0,00
25/01/2015	30.000.000,00	0,00
25/07/2015	30.000.000,00	0,00
25/01/2016	30.000.000,00	0,00
25/07/2016	30.000.000,00	0,00
25/01/2017	30.000.000,00	0,00
25/07/2017	30.000.000,00	0,00
25/01/2018	30.000.000,00	0,00
25/07/2018	30.000.000,00	0,00
25/01/2019	30.000.000,00	0,00
25/07/2019	30.000.000,00	0,00
25/01/2020	30.000.000,00	0,00
25/07/2020	30.000.000,00	0,00
25/01/2021	30.000.000,00	0,00
25/07/2021	30.000.000,00	0,00
25/01/2022	30.000.000,00	0,00
25/07/2022	30.000.000,00	0,00
25/01/2023	30.000.000,00	0,00
25/07/2023	30.000.000,00	0,00
25/01/2024	30.000.000,00	0,00
25/07/2024	30.000.000,00	0,00
25/01/2025	30.000.000,00	0,00
25/07/2025	30.000.000,00	0,00
25/01/2026	30.000.000,00	0,00
25/07/2026	30.000.000,00	0,00
25/01/2027	30.000.000,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>30.000.000,00</b>	

Cifras en euros

*Tasa de amortización anticipada 10%*

Vida Media (años) 1,80		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	599.439.552,00	0,00
25/01/2013	500.144.663,33	99.294.888,67
25/07/2013	397.555.507,32	102.589.156,01
25/01/2014	299.736.848,49	97.818.658,83
25/07/2014	206.475.271,09	93.261.577,40
25/01/2015	117.559.177,86	88.916.093,23
25/07/2015	32.801.307,39	84.757.870,47
25/01/2016	0,00	32.801.307,39
25/07/2016	0,00	0,00
25/01/2017	0,00	0,00
25/07/2017	0,00	0,00
25/01/2018	0,00	0,00
25/07/2018	0,00	0,00
25/01/2019	0,00	0,00
25/07/2019	0,00	0,00
25/01/2020	0,00	0,00
25/07/2020	0,00	0,00
25/01/2021	0,00	0,00
25/07/2021	0,00	0,00
25/01/2022	0,00	0,00
25/07/2022	0,00	0,00
25/01/2023	0,00	0,00
25/07/2023	0,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>599.439.552,00</b>	

Vida Media (años) 6,89		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	900.000.000,00	0,00
25/01/2013	900.000.000,00	0,00
25/07/2013	900.000.000,00	0,00
25/01/2014	900.000.000,00	0,00
25/07/2014	900.000.000,00	0,00
25/01/2015	900.000.000,00	0,00
25/07/2015	900.000.000,00	0,00
25/01/2016	851.978.066,03	48.021.933,97
25/07/2016	774.871.339,35	77.106.726,68
25/01/2017	701.314.340,75	73.556.998,60
25/07/2017	631.117.294,11	70.197.046,64
25/01/2018	564.140.006,05	66.977.288,06
25/07/2018	500.236.057,55	63.903.948,50
25/01/2019	439.247.100,76	60.988.956,79
25/07/2019	381.061.854,63	58.185.246,13
25/01/2020	325.511.084,21	55.550.770,42
25/07/2020	272.490.938,58	53.020.145,63
25/01/2021	221.892.745,15	50.598.193,43
25/07/2021	173.604.188,03	48.288.557,12
25/01/2022	127.531.229,59	46.072.958,44
25/07/2022	83.622.790,52	43.908.439,07
25/01/2023	41.718.761,28	41.904.029,24
25/07/2023	0,00	41.718.761,28
<b>Totales</b>	<b>900.000.000,00</b>	

Vida Media (años)	11,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	110.000.000,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00
25/07/2013	110.000.000,00	0,00
25/01/2014	110.000.000,00	0,00
25/07/2014	110.000.000,00	0,00
25/01/2015	110.000.000,00	0,00
25/07/2015	110.000.000,00	0,00
25/01/2016	110.000.000,00	0,00
25/07/2016	110.000.000,00	0,00
25/01/2017	110.000.000,00	0,00
25/07/2017	110.000.000,00	0,00
25/01/2018	110.000.000,00	0,00
25/07/2018	110.000.000,00	0,00
25/01/2019	110.000.000,00	0,00
25/07/2019	110.000.000,00	0,00
25/01/2020	110.000.000,00	0,00
25/07/2020	110.000.000,00	0,00
25/01/2021	110.000.000,00	0,00
25/07/2021	110.000.000,00	0,00
25/01/2022	110.000.000,00	0,00
25/07/2022	110.000.000,00	0,00
25/01/2023	110.000.000,00	0,00
25/07/2023	0,00	110.000.000,00
<b>Totales</b>		<b>110.000.000,00</b>

Vida Media (años)	11,01
-------------------	-------

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	30.000.000,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00
25/07/2013	30.000.000,00	0,00
25/01/2014	30.000.000,00	0,00
25/07/2014	30.000.000,00	0,00
25/01/2015	30.000.000,00	0,00
25/07/2015	30.000.000,00	0,00
25/01/2016	30.000.000,00	0,00
25/07/2016	30.000.000,00	0,00
25/01/2017	30.000.000,00	0,00
25/07/2017	30.000.000,00	0,00
25/01/2018	30.000.000,00	0,00
25/07/2018	30.000.000,00	0,00
25/01/2019	30.000.000,00	0,00
25/07/2019	30.000.000,00	0,00
25/01/2020	30.000.000,00	0,00
25/07/2020	30.000.000,00	0,00
25/01/2021	30.000.000,00	0,00
25/07/2021	30.000.000,00	0,00
25/01/2022	30.000.000,00	0,00
25/07/2022	30.000.000,00	0,00
25/01/2023	30.000.000,00	0,00
25/07/2023	0,00	30.000.000,00
<b>Totales</b>		<b>30.000.000,00</b>

Cifras en euros

*Tasa de amortización anticipada 15%*

Fecha Pago	Vida Media (años) 1,38	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	599.439.552,00	0,00
25/01/2013	459.719.861,59	139.719.690,41
25/07/2013	321.903.519,40	137.816.342,19
25/01/2014	194.022.536,69	127.880.982,71
25/07/2014	75.395.593,54	118.626.943,15
25/01/2015	0,00	75.395.593,54
25/07/2015	0,00	0,00
25/01/2016	0,00	0,00
25/07/2016	0,00	0,00
25/01/2017	0,00	0,00
25/07/2017	0,00	0,00
25/01/2018	0,00	0,00
25/07/2018	0,00	0,00
25/01/2019	0,00	0,00
25/07/2019	0,00	0,00
25/01/2020	0,00	0,00
25/07/2020	0,00	0,00
25/01/2021	0,00	0,00
25/07/2021	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>599.439.552,00</b>

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,31	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	900.000.000,00	0,00
25/01/2013	900.000.000,00	0,00
25/07/2013	900.000.000,00	0,00
25/01/2014	900.000.000,00	0,00
25/07/2014	900.000.000,00	0,00
25/01/2015	865.347.842,26	34.652.157,74
25/07/2015	763.266.073,53	102.081.768,73
25/01/2016	668.537.171,83	94.728.901,70
25/07/2016	580.588.290,28	87.948.881,55
25/01/2017	498.929.966,59	81.658.323,69
25/07/2017	423.078.119,21	75.851.847,38
25/01/2018	352.625.066,63	70.453.052,58
25/07/2018	287.180.468,15	65.444.598,48
25/01/2019	226.364.008,84	60.816.459,31
25/07/2019	169.863.046,80	56.500.962,04
25/01/2020	117.324.870,31	52.538.176,49
25/07/2020	68.480.143,33	48.844.726,98
25/01/2021	23.069.715,80	45.410.427,53
25/07/2021	0,00	23.069.715,80
<b>Totales</b>		<b>900.000.000,00</b>

Vida Media (años) 9,01		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	110.000.000,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00
25/07/2013	110.000.000,00	0,00
25/01/2014	110.000.000,00	0,00
25/07/2014	110.000.000,00	0,00
25/01/2015	110.000.000,00	0,00
25/07/2015	110.000.000,00	0,00
25/01/2016	110.000.000,00	0,00
25/07/2016	110.000.000,00	0,00
25/01/2017	110.000.000,00	0,00
25/07/2017	110.000.000,00	0,00
25/01/2018	110.000.000,00	0,00
25/07/2018	110.000.000,00	0,00
25/01/2019	110.000.000,00	0,00
25/07/2019	110.000.000,00	0,00
25/01/2020	110.000.000,00	0,00
25/07/2020	110.000.000,00	0,00
25/01/2021	110.000.000,00	0,00
25/07/2021	0,00	110.000.000,00
25/07/2012	110.000.000,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>110.000.000,00</b>	

Vida Media (años) 9,01		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	30.000.000,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00
25/07/2013	30.000.000,00	0,00
25/01/2014	30.000.000,00	0,00
25/07/2014	30.000.000,00	0,00
25/01/2015	30.000.000,00	0,00
25/07/2015	30.000.000,00	0,00
25/01/2016	30.000.000,00	0,00
25/07/2016	30.000.000,00	0,00
25/01/2017	30.000.000,00	0,00
25/07/2017	30.000.000,00	0,00
25/01/2018	30.000.000,00	0,00
25/07/2018	30.000.000,00	0,00
25/01/2019	30.000.000,00	0,00
25/07/2019	30.000.000,00	0,00
25/01/2020	30.000.000,00	0,00
25/07/2020	30.000.000,00	0,00
25/01/2021	30.000.000,00	0,00
25/07/2021	0,00	30.000.000,00
25/07/2012	30.000.000,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>30.000.000,00</b>	

Cifras en euros

***Tasa de amortización anticipada 20%***

Fecha Pago	Vida Media (años) 1,14	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	599.439.552,00	0,00
25/01/2013	419.788.469,19	179.651.082,81
25/07/2013	248.784.508,74	171.003.960,45
25/01/2014	94.378.464,61	154.406.044,13
25/07/2014	0,00	94.378.464,61
25/01/2015	0,00	0,00
25/07/2015	0,00	0,00
25/01/2016	0,00	0,00
25/07/2016	0,00	0,00
25/01/2017	0,00	0,00
25/07/2017	0,00	0,00
25/01/2018	0,00	0,00
25/07/2018	0,00	0,00
25/01/2019	0,00	0,00
25/07/2019	0,00	0,00
25/01/2020	0,00	0,00
<b>Totales</b>		<b>599.439.552,00</b>

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,32	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	900.000.000,00	0,00
25/01/2013	900.000.000,00	0,00
25/07/2013	900.000.000,00	0,00
25/01/2014	900.000.000,00	0,00
25/07/2014	855.065.706,60	44.934.293,40
25/01/2015	729.365.390,00	125.700.316,60
25/07/2015	615.947.410,13	113.417.979,87
25/01/2016	513.567.953,57	102.379.456,56
25/07/2016	421.101.794,35	92.466.159,22
25/01/2017	337.576.642,72	83.525.151,63
25/07/2017	262.086.108,28	75.490.534,44
25/01/2018	193.854.533,52	68.231.574,76
25/07/2018	132.170.591,41	61.683.942,11
25/01/2019	76.374.837,78	55.795.753,63
25/07/2019	25.912.922,34	50.461.915,44
25/01/2020	0,00	25.912.922,34
<b>Totales</b>		<b>900.000.000,00</b>

Vida Media (años) 7,51		
Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	110.000.000,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00
25/07/2013	110.000.000,00	0,00
25/01/2014	110.000.000,00	0,00
25/07/2014	110.000.000,00	0,00
25/01/2015	110.000.000,00	0,00
25/07/2015	110.000.000,00	0,00
25/01/2016	110.000.000,00	0,00
25/07/2016	110.000.000,00	0,00
25/01/2017	110.000.000,00	0,00
25/07/2017	110.000.000,00	0,00
25/01/2018	110.000.000,00	0,00
25/07/2018	110.000.000,00	0,00
25/01/2019	110.000.000,00	0,00
25/07/2019	110.000.000,00	0,00
25/01/2020	110.000.000,00	0,00
25/07/2012	110.000.000,00	0,00
25/01/2013	110.000.000,00	0,00
25/07/2013	0,00	110.000.000,00
		<b>110.000.000,00</b>

Vida Media (años) 7,51		
Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/07/2012	30.000.000,00	0,00
25/01/2013	30.000.000,00	0,00
25/07/2013	30.000.000,00	0,00
25/01/2014	30.000.000,00	0,00
25/07/2014	30.000.000,00	0,00
25/01/2015	30.000.000,00	0,00
25/07/2015	30.000.000,00	0,00
25/01/2016	30.000.000,00	0,00
25/07/2016	30.000.000,00	0,00
25/01/2017	30.000.000,00	0,00
25/07/2017	30.000.000,00	0,00
25/01/2018	30.000.000,00	0,00
25/07/2018	30.000.000,00	0,00
25/01/2019	30.000.000,00	0,00
25/07/2019	30.000.000,00	0,00
25/01/2020	30.000.000,00	0,00
25/07/2020	30.000.000,00	0,00
25/01/2021	30.000.000,00	0,00
25/07/2021	0,00	30.000.000,00
<b>Totales</b>		<b>30.000.000,00</b>

## 7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto las participaciones hipotecarias como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario IV, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D. Victoriano López-Pinto Fernández de  
Navarrete  
Consejero